



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018

7

Página 1 de 7

15 DE MARZO DE 2018

En el aula A del edificio principal del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las quince horas del 1 día quince de marzo de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta Licenciada 2 MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as 3 señores/as Consejales siguientes: Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA, Licenciado 4 CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO, Licenciada 5 DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR, Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ. 6 Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN, Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES 7 TEOS, y la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. Punto uno. 8 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Encontrándose reunidos la totalidad de los/las señores/as Consejales, 9 existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que se declaró abierta. Punto dos. 10 Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, presenta documentación referente al 11 proceso de selección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia. Punto tres. 12 Análisis de recursos de revisión presentados por los/las profesionales participantes en el proceso de 13 selección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia. Punto cuatro. Varios. 14 Solicitud del licenciado Hugo Dagoberto Pineda Argueta. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as 15 señores/as Consejales presentes. Punto dos. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL 16 SALVADOR-FEDAES, PRESENTA DOCUMENTACION REFERENTE AL PROCESO DE SELECCION DE 17 CANDIDATOS/AS A MAGISTRADOS/DAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. La señora Presidenta 18 licenciada María Antonieta Josa de Parada, al recibir en la sesión del Pleno al doctor Marcos Gregorio 19 Sánchez Trejo, Presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES y a los 20 profesionales que lo acompañaban, doctor José Humberto Alvarenga, Miembro Propietario de la Junta 21 Directiva y de la Secretaria de Estudio y Asesoramiento; licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Miembro 22 Propietaria de la Junta Directiva y de la Secretaría de Finanzas y Actividades Sociales; licenciado Milton 23 Aníbal Guevara Olmedo, Miembro Propietario de la Junta Directiva y de la Secretaría de Asuntos Jurídicos; 24 doctor Juan Miguel González Viale, Miembros Propietario de la Junta Directiva y de la Secretaría de Asuntos 25 Culturales e Información, les dio la más cordial bienvenida, y en igual sentido, a los medios de comunicación 26 que fueron convocados para dejar registrada públicamente esta primera parte de la sesión; luego, les 27 manifestó que se encontraban en una sesión extraordinaria, convocada en parte para recibir en este punto a 28 la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, para que de conformidad al artículo 29







2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

17

21

24 25

26

27 28

29

PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018 15 DE MARZO DE 2018



1 cincuenta y seis de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura en relación al artículo setenta y uno del Reglamento de la Ley del Consejo, hagan entrega de la documentación referente al proceso de elección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia llevado a cabo por la Federación, habiéndole cedido la palabra al doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, quien manifestó que en nombre de la Junta Directiva y en cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento ochenta y seis inciso segundo de la Constitución, artículos cincuenta y tres y siguientes de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículos sesenta y 7 cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y setenta y uno del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, y artículos sesenta y cuatro y sesenta y cinco del Reglamento Especial para el Proceso de Elección de los Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, propuestos por las Entidades Representativas de los Abogados a celebrarse en el año dos mil dieciocho, hacía entrega formal de una nota fechada este día quince de marzo del año en curso, que contenía la nómina de los quince candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que obtuvieron el mayor número de votos en el proceso de elección, que al efecto organizó y administró la Federación en toda la República y que culminó con la votación que se efectuó el día diez de marzo del presente año, así mismo, entregó copias certificadas por el Secretario de la Federación de dos actas de 16 escrutinio y entrega del Comité Central Electoral a la Junta Directiva de la FEDAES, y de dos certificaciones del Auditor del evento licenciado Remigio Castro Hernández, debidamente certificadas, así como de los 18 quince expedientes de los/as candidatos/as electos/as, los cuales fueron recibidos por la Secretario 19 Ejecutivo Interina, y al percatarse la Señora Presidenta que los expedientes físicamente no estaban foliados, 20 solicitó que en ese momento los foliara la Secretario Ejecutivo Interina y el Jefe de la Unidad Técnica de Selección, procediéndose inmediatamente a foliarlos. A continuación, se menciona la nómina presentada en 22 orden de precedencia, el número de votos obtenidos y el número de folios de cada expediente que se 23 entrega en esta fecha: Uno) Marina de Jesús Marenco de Torrento, obtuvo dos mil ciento cincuenta votos, expediente con veintitrés folios; Dos) Marlon Harold Cornejo Avalos, obtuvo dos mil cuarenta y ocho votos, expediente con cincuenta y siete folios; Tres) Aldo Enrique Cáder Camilot, obtuvo un mil ochocientos cuarenta y nueve votos, expediente con veintidós folios; Cuatro) Jorge Alfonso Quinteros, obtuvo un mil setecientos ochenta y dos votos, expediente con ciento veinte folios; Cinco) Rosa María Fortín Huezo, obtuvo un mil setecientos setenta y cinco votos; expediente con cincuenta y ocho folios; Seis) Ivett Elena





1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

PLENO CNI-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018

Página 3 de 7

15 DE MARZO DE 2018

Cardona Amaya, obtuvo un mil seiscientos cuarenta y seis votos, expediente con treinta y tres folios; Siete) David Omar Molina Zepeda, obtuvo un mil quinientos votos, expediente con sesenta y un folios; Ocho) Oscar Antonio Canales Cisco, obtuvo un mil cuatrocientos noventa y ocho votos, expediente con ciento cinco folios; Nueve) Jaime Edwin Martínez Ventura, obtuvo un mil trescientos setenta y seis votos, expediente con noventa y tres folios; Diez) Tito Edmundo Zelada Mejía, obtuvo un mil trescientos treinta y siete votos. expediente con ciento treinta y tres folios; Once) Jesús Ulises Rivas Sánchez, obtuvo un mil doscientos ochenta y cuatro votos, expediente con ciento dos folios; Doce) José Luis Lovo Castelar, obtuvo un mil doscientos setenta y cuatro votos; expediente con treinta y un folios; Trece) Rogelio Antonio Canales Chávez, obtuvo un mil doscientos cuarenta y un votos, expediente con setenta folios; Catorce) José Ernesto Clímaco Valiente, obtuvo un mil doscientos diecinueve votos, expediente con cincuenta y cinco folios; Quince) José Humberto Morales, obtuvo un mil ciento setenta votos, expediente con treinta y un folios. La Señora Presidenta manifestó al doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, y a los representantes de la Junta Directiva de la Federación, que en nombre del Pleno se daban por recibidos materialmente de la nómina, documentos anexos y quince expedientes presentados, que en este acto se entregan a la Unidad Técnica de Selección. para que elaboren un registro digital del expediente de cada uno/a de los/as profesionales, para que sean revisados de manera oficial por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en la sesión extraordinaria a celebrarse el día cuatro de abril del presente año, a fin de darle cumplimiento al artículo setenta y dos del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Al final de este punto, agradeció a las personas asistentes de los medios el haber cubierto la entrega de la nómina de personas elegidas, realizada por FEDAES. En relación a lo anterior, el Pleno ACUERDA: a) Tener por recibida la nómina de los/las quince candidatos/as a Magistrados/das de la Corte Suprema de Justicia, que obtuvieron el mayor número de votos en el proceso de elección que al efecto organizó y administró la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, en toda la República y que culminó con la votación que se efectuó el día diez de marzo del presente año, asimismo, se tiene por recibido materialmente los quince expedientes presentados; b) Entregar en esta fecha al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, los expedientes de los/as quince candidatos/as que se eligieron en el proceso de 27 elección de candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, llevado a cabo por la 28 Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, para que elaboren un registro del 29



1

4

5

7

8

9

10

11

13

18

19

21

22

23

24

25

26

27

28

29

PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 04-2018
15 DE MARZO DE 2018



expediente de cada uno/a de los/as profesionales; c) Realizar una sesión extraordinaria el día cuatro de abril
del presente año, para la revisión oficial que hará el Pleno de la lista de candidatos/as electos/as por los/as
Abogados/as y sus expedientes, de conformidad al artículo setenta y dos del Reglamento de la Ley del

Consejo Nacional de la Judicatura; d) Ratificar este acuerdo esta sesión; e) Notificar este acuerdo a: Jefe de

la Unidad Técnica de Selección, y al doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, Presidente de la Federación de

6 Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, para los efectos pertinentes. El Pleno del Consejo, se

trasladó a continuar la sesión en el Salón de reuniones del Pleno del Consejo, y procedieron a conocer

conforme la agenda el Punto tres. ANÁLISIS DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR

LOS/AS PROFESIONALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS

A MAGISTRADOS/AS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los recursos de revisión presentados durante los días doce, trece, catorce y quince de marzo

del corriente año, suscritos por los/as profesionales siguientes: Uno) Licenciado René Gallardo Rivas; dos)

Licenciado Samuel Aliven Lizama; tres) Licenciado Carlos Iván Samayoa García; cuatro) Licenciado

Giovanni Alberto Francisco Marinho Rosales y Rosales Rosagni; cinco) Licenciada Olinda Morena Vásquez

Pérez; seis) Licenciada Patricia del Carmen Rodas de Castro; siete) Doctor José Antonio Mena; ocho)
Licenciado José Manuel Chávez López; nueve) Licenciado Oscar Antonio Sánchez Bernal; diez) Licenciado

17 Federico Guillermo Guerrero Munguía; once) Licenciado Luis Romeo García Alemán; doce) Licenciado

Ricardo Torres Arieta; trece) Licenciado Iván Randolf García Portillo; catorce) Licenciado José Silverio

Enrique Henríquez Toledo; quince) Licenciado Carlos Ovidio Murgas López; dieciséis) Licenciada Maritza

Venancia Zapata Cañas; diecisiete) Licenciado Roberto Martínez Díaz; dieciocho) Licenciado Óscar Mauricio

Escalón Fuentes; diecinueve) Licenciado Guillermo Adolfo Aquino Osorio; veinte) Licenciada Tathiana María

Morales de Cotto; y veintiuno) Licenciada María Luisa Sigüenza Águila; todos/as los/as aspirantes a

candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, quienes fueron notificados del acuerdo

tomado por el Pleno del Consejo en la sesión extraordinaria cero dos-dos mil dieciocho, celebrada el

veintiuno de febrero del corriente año, relacionado con el resultado del estudio y análisis de los expedientes

que los/as señores/as Consejales realizaron a los mismos, en la cual detectaron la falta de algunos documentos requeridos en el Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas, y que le fue detallado

en la notificación que se les hizo a cada uno/a de los/as candidatos/as oportunamente; en ese orden de

ideas, algunos/as de los/as profesionales mencionados/as, presentaron en adjunto los documentos





PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018

IA ____

Página 5 de 7

15 DE MARZO DE 2018

pendientes. Los/as señores/as Consejales, expresan que después de haber resuelto los recursos de revisión. 1 presentados por los/as aspirantes en el Proceso de Selección a Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte 2 Suprema de Justicia, determinaron que los/as profesionales que cumplieron con lo establecido en el Manual 3 antes relacionado, que se consideran preseleccionados/as son: Uno) Licenciado René Gallardo Rivas; dos) 4 Licenciado Samuel Aliven Lizama; tres) Licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez; cuatro) Licenciada 5 Patricia del Carmen Rodas de Castro; cinco) Doctor José Antonio Mena; seis) Licenciado Federico Guillermo 6 Guerrero Munguía; siete) Licenciado Luis Romeo García Alemán; ocho) Licenciado Ricardo Torres Arieta: 7 nueve) Licenciado José Silverio Enrique Henríquez Toledo; diez) Licenciado Carlos Ovidio Murgas López; y 8 once) Licenciada Maritza Venancia Zapata Cañas; quienes deberán ser incluidos/as en la lista de 9 10 precandidatos/as al cargo en mención. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibidos y evacuados los recursos de revisión fechados los días doce, trece, catorce y quince de marzo del corriente año, suscritos 11 por los/as profesionales mencionados/as en la presentación de este punto; b) Tener por 12 preseleccionados/as como candidatos/as por parte del Consejo Nacional de la Judicatura para el cargo de 13 Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, a los/as profesionales siguientes: Uno) Licenciado René 14 Gallardo Rivas; dos) Licenciado Samuel Aliven Lizama; tres) Licenciada Olinda Morena Vásquez Pérez; 15 cuatro) Licenciada Patricia del Carmen Rodas de Castro; cinco) Doctor José Antonio Mena; seis) Licenciado 16 Federico Guillermo Guerrero Munguía; siete) Licenciado Luis Romeo García Alemán; ocho) Licenciado 17 Ricardo Torres Arieta; nueve) Licenciado José Silverio Enrique Henríquez Toledo; diez) Licenciado Carlos 18 Ovidio Murgas López; y once) Licenciada Marítza Venancia Zapata Cañas; quienes deberán ser incluidos/as 19 en la lista de candidatos/as al cargo de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia; c) Autorizar la 20 publicación de la lista de los/as preseleccionados/as a candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema 21 de Justicia, en dos periódicos de circulación nacional, la cual será cancelada con fondos del presupuesto del 22 Consejo Nacional de la Judicatura; d) Remitir la lista de los/as profesionales mencionados en el literal b) de 23 este acuerdo a la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, para que inicie 24 25 los estudios psicológicos y sociolaborales correspondientes; e) Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, 26 27 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional. y a la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos pertinentes. Punto 28 cuatro. VARIOS. Punto cuatro punto uno SOLICITUD DEL LICENCIADO HUGO DAGOBERTO PINEDA 29







PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018



15 DE MARZO DE 2018

ARGUETA. La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el trece de marzo del 1 corriente año, suscrita por el licenciado Hugo Dagoberto Pineda Argueta, quien manifiesta que es aspirante 2 a candidato a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y que a través del Jefe de la Unidad Técnica de 3 Selección, fue convocado para las once horas con treinta minutos del día veinte de marzo del presente año, 4 a la entrevista con el Pleno del Consejo; sin embargo, expresa que el día doce de febrero del año en curso, 5 fue invitado por el Presidente de la Federación Iberoamericana de Derecho Administrativo, a participar como 6 ponente en las XI jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano, que tendrán lugar los días 7 comprendidos del diecinueve al veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, en la ciudad de La Coruña, 8 España; razón por la cual, y tomando en consideración que la Universidad de El Salvador, le concedió la 9 misión oficial y financió los costos de boleto aéreo, y que la no asistencia al mismo le generarían 10 responsabilidad administrativa y patrimonial ante la Universidad, estima que no le será posible asistir a la 11 mencionada entrevista, por lo que solicita al Pleno, se le reprograme, para lo cual y consciente de los 12 términos que rigen el proceso en referencia, propone el primer día hábil del mes de abril en la hora que el 13 Pleno del Consejo estime pertinente. Adjunta a su nota los documentos que respaldan los motivos de su 14 petición. Los/as señores/as Consejales, después de analizar la solicitud y tomando en cuenta que la 15 organización y aprobación del cronograma de actividades relativas al referido proceso de selección, fue 16 publicado con la debida anticipación en el portal de transparencia de la página Web del Consejo Nacional de 17 la Judicatura, para que los/as interesados/as tuvieran presentes las fases y las fechas de las actividades 18 propias del proceso. El Pleno, ACUERDA: a) Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Hugo 19 Dagoberto Pineda Argueta, y comunicarle que no es posible atender su solicitud debido a que con 20 anterioridad fue aprobado el cronograma de actividades del proceso de selección de candidatos/as a 21 Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, a desarrollarse los días comprendidos del diecinueve al 22 veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, y el cual está siendo publicado en la página Web Institucional; y b) 23 Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y al peticionario, para los efectos 24 pertinentes. Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las diecinueve horas 25 y cuarenta minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que 26 27 firmamos.





PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-2018 15 DE MARZO DE 2018

LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA

PRESIDENTA

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

Página 7 de 7

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ÁLVAREZ

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LICDA, MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

